

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

10461 *Resolución de 13 de septiembre de 2013, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Gestión Integrada de Áreas Litorales.*

Obtenida la verificación positiva del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de 22 de enero de 2010, publicado por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 9 de febrero de 2010 («BOE» núm. 50, de 26 febrero),

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Gestión Integrada de Áreas Litorales por la Universidad de Cádiz, que quedará estructurado según figura en el anexo de la presente Resolución.

Cádiz, 13 de septiembre de 2013.–El Rector, Eduardo González Mazo.

ANEXO**Plan de estudios conducente al título oficial de Máster Universitario en Gestión Integrada de Áreas Litorales por la Universidad de Cádiz**

Rama de conocimiento: Ciencias

Centro de impartición: Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos	
Obligatorias	30	
Optativas	10	15
Prácticas externas (si se incluyen)	14	–
Trabajo de fin de Máster	6	15
Total	60	

Estructura de las enseñanzas por módulos y materias:

Módulo	Materia	Asignaturas vinculadas	ECTS	Organización temporal	Carácter
Común.		Oceanografía de Costas y Dinámica Litoral.	5	Primer semestre.	Obligatorio.
Común.		Ecología de Sistemas Litorales.	5	Primer semestre.	Obligatorio.
Común.		Análisis Integrado de la Polución en Áreas litorales.	5	Primer semestre.	Obligatorio.
Común.		Sistemas de Información y Participación Pública.	5	Primer semestre.	Obligatorio.
Común.		Bases Socioeconómicas de la Gestión del Litoral.	5	Primer semestre.	Obligatorio.
Común.		Usos y Actividades Económicas del Litoral.	5	Primer semestre.	Obligatorio.
Específico.	Planificación y Gestión Integradas.	Desarrollo Sostenible en Áreas Litorales: Métodos y Estrategias de Gestión.	5	Primer semestre.	Optativo.
Específico.	Planificación y Gestión Integradas.	Proyectos de Gial: Aspectos Prácticos.	5	Primer semestre.	Optativo.
Específico.	Riesgos e Impactos.	Riesgos Naturales Costeros y Medidas de Protección.	5	Primer semestre.	Optativo.
Específico.	Riesgos e Impactos.	Impactos Antropogénicos y Vulnerabilidad Costera.	5	Primer semestre.	Optativo.
Aplicación.		Prácticas en Empresas y/o Instituciones.	14	Segundo semestre.	Optativo.
Aplicación.		Trabajo Fin de Máster Perfil Profesional.	6	Segundo semestre.	Optativo.
Aplicación.		Introducción a la Metodología Científica: Disciplinas Vinculadas al Medio Ambiente.	5	Primer semestre.	Optativo.
Aplicación.		Trabajo Fin de Máster Perfil Investigador.	15	Segundo semestre.	Optativo.